



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan  
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 30 de julio de 2026

VISTO:

El EXPE: 9489/2026, en cual obran las actuaciones vinculadas a la solicitud de inscripción al Trabajo Final de la estudiante Inés Jacqueline COBARRUBIA, correspondiente a la carrera Tecnicatura Universitaria en Fotografía, Plan OCS-15/15; y

CONSIDERANDO:

Que la División Administrativa Académica informa que la estudiante COBARRUBIA cumple con las condiciones establecidas en el Artículo 9° de la OCS 15/15 para la inscripción al Trabajo Final.

Que la Comisión de Carrera de la Tecnicatura Universitaria en Fotografía aprueba el Plan Preliminar y Director propuesto.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Inscribir a la estudiante Inés Jacqueline COBARRUBIA, DU N° 31542501, Registro N° 3032018, en el Trabajo Final de la carrera Tecnicatura Universitaria en Fotografía, Plan OCS -15/15.

ARTÍCULO 2°.- Aceptar el plan preliminar y el cronograma presentados por la estudiante COBARRUBIA, titulado "*Identidad Fragmentada*".

ARTÍCULO 3°.- Designar como Director del Trabajo Final al Lic. José Luis REZZANO, DU N° 12550405.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MBB



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

**"2026 - Año de la Grandeza Argentina"**

**"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan  
Pascual Pringles"**

**"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"**



Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario Académico Mg. Marco PULITI LARTIGUE.

**Hoja de firmas**